



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 15 MAY 2024 -

RESOLUCION N° 0973 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Cortez, Mario Gustavo DNI N° 16.016.370 en representación de la Empresa SAMNORTE SANEAMIENTO, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Orden de Suministro N° 040805/24 y Orden de Compra N° 17428, se solicitó el servicio de Fumigación y Desinfección para los distintos dependencias municipales, el mismo fue provisto por el Sr. Cortez, Mario Gustavo DNI N° 16.016.370 de la Empresa SAMNORTE SANEAMIENTO, en cumplimiento de las Cláusulas del Contrato adjunto a la presente..

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio prestado a nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art.1º.- APROBAR El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Cortez, Mario Gustavo DNI N° 16.016.370 de la Empresa SAMNORTE SANEAMIENTO, que pasa a formar parte de la presente. -

Art.2º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

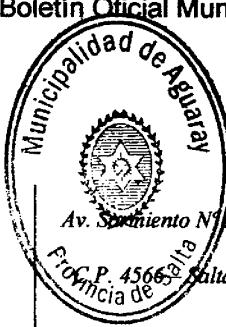
Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5º.- De forma.-

Nef.

Sandra E. Fernanaz
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray
Coordinación Despacho

Ejecutivo



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
Provincia de Salta - Argentina

6.84
Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
Coord. Desp. Ejec. y Tes. Adm.
A.C. 133 NCL
Santo T. Chaque
EJECUTIVO
MUNICIPAL